



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION...N° 183

VISTO:

*La necesidad de llevar a cabo la impresión de la Memoria Anual de la Facultad por los años 1991-1992, y*

CONSIDERANDO:

*Que hace al metier del ejecutivo de esta casa, y es una medida que se encuentra aprobada de pleno por los distintos Consejos Directivos, en sus consecutivos mandatos, y*

*Que se cuenta con los fondos necesarios a tal fin,*

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

Artículo 1º: *Procédase por el Area Económico Financiera a sustanciar la correspondiente contratación para tal fin, dentro de las normas legales en vigencia.*

Artículo 2º: *Comuníquese y archívese.-*

*Córdoba, 28 de octubre de 1993.*

D- RAUL T. MAINARDI  
DECANO